

LAS ECONOMÍAS

La importante comunicación dirigida al Congreso por el ministro de Hacienda acerca de las economías que se introducen en los presupuestos, merece detenido estudio, porque constituyendo la base de la reforma de los servicios públicos, no es posible formar idea exacta de aquellas, sin conocer exactamente la transformación que se prepara en los diferentes ramos de la administración.

Así, pues, creemos que obran con ligereza sobrada los que *a priori* censuran el proyecto del señor Villaverde, cuya síntesis es como sigue:

Los 61 millones de economía se obtienen por la rebaja de cerca de 22 en las clases pasivas, con arreglo al proyecto que ayer dimos a conocer a los lectores de EL DEFENSOR.

En obligaciones de Gracia y Justicia se propone también una economía de 107.000 pesetas; en Guerra, de 11.205.000; en Marina, de 8.260.000; en Gobernación, de 1.680.572; en Fomento, de más de seis millones; en Hacienda, de diez y ocho, y en la Presidencia, de 271.000 pesetas, salvo error.

En la Deuda del Tesoro figura una rebaja de 9.591.000 pesetas, por virtud de la del interés que el Banco concedió.

Ahora falta conocer la reforma orgánica, á que aludimos antes, y entretanto huelgan todas las críticas y censuras que los periódicos de oposición dirigen al Gobierno.

INDIRECTAS

Leo en *El Español*, de Madrid:

"Tiene el Sr. Romero Robledo un concepto determinado de la representación parlamentaria, cuando el que la ostenta se halla afiliado en una minoría: el concepto de que se va á las Cámaras á derribar ministros, no á servir al país, ni al derecho, ni á la justicia, ni al orden, ni al poder público, si el mismo poder necesita del concurso de los legisladores para obras fundamentales, con cualquier ramo del Estado relacionadas. Y ese concepto prepondera en las fracciones republicanas, entre los elementos separados de la legalidad y en aquellos espíritus que no han de cuidarse de su responsabilidad, porque difícilmente se verán en el caso de contraerla en el ejercicio del gobierno."

Por eso chillan, y se revuelven, y escandalizan, y van y vienen, y en sus rabietas ladran y muerden, como el que sabe que nada pierde.

El Sr. Azcárate ha dicho en el Congreso que lo que ocurre en Barcelona es la fórmula más pífica de hacer una revolución.

Así Azcárate ha probado con argumentos preciosos

que hace muy bien el Gobierno prendiendo á los sediciosos.

Los boers continúan obteniendo victorias sobre los ingleses.

Victorias que á todo el mundo alegran menos á los Estados Unidos. ¡Cómo que son lobos de una misma camada!

El Diario:

"De todas las poblaciones en que las economías imponen alguna supresión, se están formulando protestas. Todos quieren economías, pero fuera de su casa. Como ocurre con la justicia."

Así ha sucedido siempre; pero existen Paraísos, que piden economías y no quieren sacrificios.

El P. Cobos.

La riqueza rústica

Quéjense algunos contribuyentes por riqueza rústica de los pueblos, cuyos ayuntamientos han recibido para su examen las cartillas evaluatorias y los planos de clasificación, de la brevedad del plazo que se concede á los mismos para las comprobaciones y reclamaciones justificadas que pueden exigir tales documentos, y de los errores en que suelen incurrir las comisiones nombradas para el establecimiento de las bases contributivas.

Ocorre, en efecto, con frecuencia que el perito designado por el municipio contesta sin distinción, ingenuamente, á lo que se le pregunta, sobre la ordinaria potencia productiva del suelo, y su contestación, que se refiere á un caso concreto, muchas veces se generaliza por quienes le preguntan, conduciéndoles á equivocaciones notorias que perjudican al agricultor.

Preguntásele, por ejemplo, por la cantidad de trigo que produce una fanega de tierra de primera, y el número redondo que conocía el interrogado es ya una cifra que se aplica á tierras que no deben hallarse incluidas en tal grupo de la clasificación. Fuera más conveniente una inversión de términos. El conocimiento de lo que den las capas laborables, debiera servir de guía para determinar la clase á que pertenezcan. De lo contrario resulta que la agrupación de dicho medio estacional de la riqueza rústica es muchas veces arbitraria. No se tiene en cuenta además para el cómputo de productos y de gastos, la situación en que los terrenos se encuentran y la distancia á que se hallan del casco de la población. Para definir la igualdad debiera aplicarse la fórmula de Cousin á la tributación de la riqueza agraria.

Hay que pensar ciertamente en un exceso de laboriosidad en el labrador que cultiva un campo distante cuatro kilómetros de su residencia, para que aplique al mismo idéntica labor que la empleada por quien lo tiene confinante con su casa.

Imputar iguales gastos de producción al uno que al otro, es como imponer un gravamen sobre los más trabajadores. Toda traslación de lugar consume capital y fuerzas. ¿No sería justo que se tuviese en cuenta esto para consignar en la de gastos de cultivo aquel tanto por ciento prudencial en que se estimase la pérdida de trabajo y el inútil consumo de fuerzas, en razón del número de kilómetros que hubiesen de recorrer labradores y yuntas antes de comenzar su jornada?

Como las Comisiones no suelen adoptar los tipos medios de producción, á lo mejor resulta (á lo peor, pudiéramos

decir) que, según el cálculo oficial, una hectárea que vale en venta 1.000 pesetas, produce 224, es decir, el 20 por 100 más del producto líquido ordinario.

Supónese también que los terrenos de segunda clase necesitan menores gastos de cultivo que los de primera, principalmente en la labor del arado. Es evidente que ocurre lo contrario en todas las ocasiones. El suelo más pedregoso y duro, cómo ha de exigir menos intensa y fuerte roturación que el rico y blando? Parece que se presume ya el poco interés de los terratenientes por el mejoramiento de sus fincas rústicas, al pensar de tal modo.

El cultivo intensivo, que á la larga mejora grandemente el suelo laborable, y acarrea gastos que no ha menester una tierra naturalmente rica en principios asimilables por la planta, ha sido causa también de que aquellas generalizaciones á que tanto propenden las Comisiones agronómicas, hayan irrogado perjuicios á la agricultura.

Y créese que lo que es resultado de un constante laboreo, de sucesivas bonificaciones, de cuantos medios aconsejan la práctica rural y la técnica agrícola, sólo se debe á la natural riqueza del suelo, y se consideran campañas feraces en su totalidad regiones en las que excepcionalmente se logran cosechas abundantes gracias á la perseverancia de los agricultores y en una no muy amplia extensión.

Ese mismo afán de no tener presentes las diferencias que existen entre las capas laborables y de adjudicar la misma fuerza productora á las que están en un radio reducido es causa de que la clasificación por grandes masas de cultivo lleve consigo más grandes errores.

Hay lugares en que lo accidentado del terreno, su composición mineralógica, la misma división de la propiedad, ofrecen tan vario aspecto que no es posible, so pena de equivocarse á sabiendas, formar un concepto de unidad, de identidad ni de homogeneidad que sea aplicable á las distintas parcelas que lo constituyen. Así parece que se ha reconocido por algunos, cuando al hablar de su clasificación han dicho que se hiciera por grandes masas *por lo menos*. La parcelaria sería indudablemente más justa.

Que se amplíe el plazo para hacer las reclamaciones; que se faciliten éstas y que se clasifiquen por zonas de distancia es lo que piden al Gobierno los agricultores.

OTRO COLMO

Mirad como las gasta el hojalatero.

(Cantar popular)

Al socialista y regenerador concejal Sr. Hidalgo le ha salido un defensor en la prensa, lo cual no tiene nada de extraño, por que siempre lo tuvieron las malas causas.

Si el Sr. Hidalgo se hubiera limitado á "ordenar que el perito reconociera el pescado destinado á la venta y nada más,"—como falsamente asegura quien lo defiende,—hubiéramos sido los primeros en aplaudir su celo, aun que el Sr. Hidalgo sea adversario político nuestro.

Pero es que ese señor concejal, atribuyéndose facultades que la ley no le concede, atropelló á los vendedores, les estropeó sus mercancías revolviéndoles los capachos, y perjudicó al público suspendiendo la venta por más de una hora; y esto, ni en amigos ni en enemigos puede aplaudirlo ninguna publicación seria.

Pero ya que el socialista y regenerador concejal Sr. Hidalgo tiene también su *cachito* de órgano en la prensa, vamos á mencionar otro hecho, del cual ayer no quisimos hablar por no darle dos golpes seguidos, y que demuestra que al Sr. Hidalgo se le ha subido la *cancerrilla* á la cabeza.

Es el caso, que anteanoche se presentó el ya famoso edil en nuestro primer coliseo; que á su simple vista no se ofreció desocupado ningún asiento de anfiteatro; que creyó que se habían expendido mayor número de localidades que las que debieron venderse... y ¡aquí fué Troya!

El hombre, encolerizado, cálese la *monterilla*, trata de intervenir el despacho de billetes, exige con la mayor seriedad al Jefe de Vigilancia que se ponga á sus órdenes (!!!) con la fuerza de su mando nada menos que PARA CONTAR Á LA SALIDA los espectadores que en el anfiteatro había; amenaza con *levantar un acta*, y fué inútil que los acomodadores le proporcionaran asiento en el referido anfiteatro y aun le ofrecieran una butaca en el patio: por no molestar á los demás no quiso aceptar el primero, y por no ocupar un asiento que no le correspondía rechazó el cortés ofrecimiento que le hicieron.

Y ahora preguntamos al defensor del Sr. Hidalgo: ¿por qué antes de defender á su oliente, no se toma V. la molestia de hacerle saber hasta dónde alcanzan sus atribuciones?

Porque así que lo sepa, no hará *planchas* tan formidables como las que hizo anteanoche.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 28 de Octubre de 1899.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Contestar á una comunicación del Alcalde de Aguilar en que solicita se le autorice para proceder á la reparación del ramal de carretera que enlaza la estación férrea de aquella ciudad, que de ningún modo es posible acceder á sus deseos dados los preceptos de la legislación vigente de carreteras.

Que una gratificación de 500 pesetas á favor de dos funcionarios de la cárcel continúen percibíendola tal como estaba concedida desde que se le otorgó.

Quedar enterada de una comunicación del Director del Hospital de Agudos, manifestando el reingreso en el departamento de dementes de Josefa García Cajas, vecina de Montoro.

Acceder á lo solicitado por el director del Hospital de Agudos que pide la sustitución de las cañerías que conducen el agua desde la puerta de Almodovar al Establecimiento por filtrarse mucho durante el recorrido de dicho artículo y ordenar al arquitecto forme un presupuesto de gastos para adoptar la dicha sustitución.

Conceder autorización y un crédito de 570 pesetas al repetido Director del Hospital de Agudos, para que adquiriera 60 pares de zapatos de hombres y 30 de mujer, con destino á los dementes del departamento.

Que cesen en sus cargos los temporeros nombrados para los trabajos de inventario de las Hijuelas de Expositos en vista de haberse terminado dichos trabajos.

Que se reproduzca la instancia, á petición del Sr. Pineda, por la que juzgaba incompatible al Sr. D. Rafael López Mora para el desempeño de la plaza de maestro de la Casa Socorro Hospicio, poniéndolo en conocimiento de la Junta provincial de Instrucción públi-

ca, y quedando desde luego suprimida la dotación que figura en el presupuesto provincial de 500 pesetas anuales de aumento voluntario, salvando sus votos los Sres. Marín y Sepúlveda.

Nombrar á D. Aquilino Gil, comisionado especial para la formación de las cuentas pendientes de la gestión del Depositario de fondos provinciales suspenso, D. Angel Baena Molero, con el haber de 10 pesetas diarias, que satisfará el expresado Sr. Baena, y advertir á dicho señor que facilite la documentación necesaria al indicado fin.

Aprobar la cuenta justificada que presentó el Pagador que fué de Obras públicas provinciales, D. José Manuel Martínez, de los fondos librados á su favor con motivo de las obras de reparación del Gobierno Civil, importante 560 pesetas, y que reintegro el sobrante.

Aprobar el señalamiento de los medios de las especies de suministros á la Guardia civil y fuerzas del ejército en los pueblos cabeza de partido de esta provincia durante el mes de Septiembre último

Aprobar la factura que presenta la Empresa de Electricidad de Casillas por fluido suministrado al Gobierno civil durante los meses de Julio y Agosto, importante 296'66 pesetas.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio de Ana Gómez Alcaide, Rafael y Enrique Bellido de 77, 9 y 6 años respectivamente, y en la Central de Expositos á Adela Bellido, de 3 años, todos de esta vecindad.

Informar al Sr. Gobernador que no procede admitir el recurso que se pretende interponer en queja por el Ayuntamiento de Hinojosa de la declaración de responsabilidad de aquel Ayuntamiento, por débitos de contingente provincial.

Ordenar al Alcalde de Priego satisfaga el importe de las dietas devengadas por D. Rafael Muñoz Tena, Comisionado Interventor que fué de aquellos fondos, haciéndolas efectivas de los fondos del Alcalde y concejales de la época de la intervención.

Reproducir el acuerdo de 22 de Julio último respecto al abono de las dietas devengadas por el comisionado interventor del Ayuntamiento de Encinas Reales, rogando al Sr. Gobernador se sirva exigir acuse de recibo, apercibiéndole de que, en cumplimiento de lo acordado, se le exigirá en su defecto la responsabilidad á que haya lugar.

Admitir la renuncia del cargo de portero del Hospital provincial de Crónicos de Rafael Riesgo Pérez, y nombrar en su lugar á José Mayne Rosa, abonándosele al Riesgo el tiempo que ha desempeñado dicho cargo.

Informar al Sr. Gobernador, en el sentido de que procede estimar el recurso entablado por el arrendatario de consumos de Pozoblanco, D. José López Fernández y declarar firme el acuerdo de 10 de Agosto.

Ingleses y boers

(Del Herald)

Londres 3

Las noticias recibidas esta mañana del Cabo acusan extraordinaria gravedad.

Según ellas, el lunes, sin dar tiempo á los ingleses de reponerse del desastre del día anterior, los boers emprendieron un horroroso bombardeo sobre las posiciones inglesas de Ladysmith, con sus cañones de grueso calibre y de gran alcance, amenazando además un formidable avance por el Norte.

Fuese que White no pudiese resis-

tirlo y se viese obligado a retirarse, fuera que tratase de repetir la operación de Glencoe abandonando sus posiciones y marchando hacia el Sur, ello es que moviéndose con sus tropas hacia Colenso, tratando de forzar su paso a Pieter's Maritzburgo.

Pero saliéronle al paso las fuerzas orangistas del Oeste y la columna transvaalense mandada por el general Lucas, y trabóse furioso combate, siendo derrotados los ingleses, herido White y posesionados los boers de Colenso, quitando así a los ingleses toda esperanza de retirada.

No se tienen datos referentes a las pérdidas sufridas ni a la suerte que haya cabido a las tropas derrotadas. Sólo se añade que los boers ocupaban, además de Colenso, toda la línea férrea a la derecha del Tugela, y que después del combate seguían avanzando hacia el Sur, habiendo ocupado a Pomeray, 50 kilómetros al suroeste de Ladysmith, y a Estecourt, unos 20 kilómetros al sur de Colenso, de donde se infiere que dos cuerpos distintos avanzan a marchas forzadas sobre Pieters Maritzburg, sin encontrar resistencia por delante.

Además, la columna boer procedente de Zululandia, el sábado último se hallaba en Maowanma, siendo indudablemente su objetivo atacar a Greytown.

Los telegramas del Cabo añaden que estas noticias, unidas a las de que en la derrota de Lombardskop perdió White 3.500 hombres, han producido en el Cabo una impresión inmensa y la agitación consiguiente entre los africaners.

Las fuerzas orangistas reunidas al sur del Estado libre de Orange han avanzado resueltamente dentro del territorio de la colonia del Cabo, atacando y tomando a Colesterg, a 50 kilómetros de la frontera y punto principal en la línea férrea directa a la ciudad del Cabo (Capetown).

Los colonos del territorio invadido, fraternizan con los orangistas, dando así principio al levantamiento tan temido por los ingleses.

Las últimas noticias del Oeste dicen que, a consecuencia del bombardeo, la ciudad de Mafeking ardía por todas partes. La guarnición se había concentrado en un fuerte y en las obras de defensa levantadas junto a la estación, empleando dos trenes blindados como baterías y barricadas.

La situación era sumamente crítica para los sitiados.

El coronel Nicholson telegrafía desde Bulawayo al comisario supremo inglés del Cabo, que partidas boers amenazan el territorio de Palapye, en Rhodesia. El comisario inglés en dicho punto pide auxilios, y el coronel referido ha enviado una patrulla de 16 hombres de policía, una compañía de 85 voluntarios y una pieza de artillería, no pudiendo desprenderse de más fuerza porque él también se halla amenazado.

No es posible describir la alarma causada en Londres por las anteriores noticias. Los periódicos habían conseguido calmar la impresión producida por la derrota de Lombardskop, infundiendo confianza acerca de la situación de Ladysmith y la posibilidad de resistir hasta la llegada de los grandes refuerzos.

Las últimas noticias han desvanecido esta confianza y hecho comprender que la campaña del Natal está completamente perdida para los ingleses.

El público se acumula en el ministerio de la Guerra en busca de rectificación o confirmación de los telegramas del Cabo, pero en dicho departamento manifiestan que no hay más noticias que las dadas, y cuyo fundamento ignoran, pues desde el jueves a mediodía no hay comunicaciones telegráficas ni ópticas con Ladysmith.

La Eastern Telegraph Company, por su parte, dice que los cables de la costa oriental de África están interrumpidos entre Delagoa-Bay y Mozambique; por

lo tanto, que todos los despachos del Natal tienen que dar la vuelta al oeste del continente africano.

Todo esto no hace más que aumentar la ansiedad y considerarse como una confirmación de los desastres.

La irritación contra el Gobierno, que se empezó a manifestar de una manera sorda hace tres días, por su falta de precisión en la dirección de la campaña y alteración de las noticias, se muestra ya de una manera resuelta e imponente.

Sin embargo, el espíritu dominante es que es preciso continuar la guerra a todo trance, echando todo el poder del Imperio.

Totum revolutum

Una flor "de tres decímetros cuadrados."

En un viaje de exploración por la isla de Mindanao, descubrió el doctor Freischmuller una florcita de 30 metros cuadrados de superficie, aproximadamente.

Esta flor que los negritos llaman *bolo* no vive sino en la cima de montañas de 1.600 a 1.200 metros de altura.

Se presenta en la forma de un inmenso bouquet, que pesa cerca de diez kilogramos.

¿No resultará que ese *bolo* es *bola*?

Un lago que arde

No se trata del lago de petróleo que Julio Verne utiliza para desenlazar una de sus más interesantes novelas, *Miguel Strogoff*, si no recordamos mal; sino de un lago que existe en el condado de Ripley (Missouri), el cual, el lago, cuando se hiela ofrece la particularidad de que, perforando la capa de hielo y aplicando una cerilla al agujero, se obtiene una hermosa llama azulada de muchos pies de elevación, y que dura algunos minutos.

Este fenómeno curioso se debe a una acumulación de gas hidrógeno proto-carbonado que se sitúa bajo el hielo, y que es aprovechado por los patinadores, que por muy poco dinero se proporcionan hogueras, con las que se alumbran ó en las que calientan sus miembros ateridos.

Cátedras ambulantes

El Sindicato Nacional del Crédito agrícola en Francia se ocupa en la creación de cátedras ambulantes, merced a las cuales se propagará la enseñanza agrícola por toda la República. De esta suerte ha de combatirse la crisis agrícola que sienten nuestros vecinos, al convencerse de que sus principales productos, tales como el vino y el trigo, sólo subsisten gracias a las medidas protectoras del fisco.

Para propagar la enseñanza agrícola, más que capitales, se nota la falta de iniciativas, y sólo instituyendo y organizando poderosamente el crédito agrícola se podrán afrontar los conflictos que se prevenen.

Censo universal

La Prensa italiana, distinguiéndose en esta propaganda *La Nazione*, de Roma, nos anuncia que el ministro de Comercio y Agricultura ha propuesto a la Cámara que se haga el censo de la población italiana el día 31 de Diciembre de 1900. Al mismo tiempo se dirige a todos los pueblos civilizados del mundo para que efectúen el mismo día igual operación. Si así se cumple, en los albores del siglo XX se poseerá la cifra que alcanza la población humana en toda la tierra.

Un buen negocio

Constituye el príncipe de Gales la preocupación más constante de las grandes Compañías de seguros. A su muerte, las Compañías francesas, alemanas, inglesas y americanas tendrán que pagar sumas que ascienden a más de 10 millones de dólares.

Su familia vendrá a recoger el beneficio de un millón de dólares cuando más, y el resto pasará a manos de sus acreedores, que le han adelantado sumas sobre sus pólizas de seguros. Así es que su muerte será un buen negocio y tema tal vez de sus deseos.

Las adopciones del gato

Un importante diario parisién publica un folletín dedicado exclusivamente a glorificar los gatos, ó mejor dicho, las gatas.

Puesto que el perro llega a ser a veces el objeto de un culto supersticioso, hay algo de mérito en salir a la defensa del gato y hacer lo posible por su rehabilitación, dado que en el antiguo Egipto llegó hasta divinizarsele.

Además de que todo cuanto en honor de los gatos escribe el folletínista de referencia, se reduce a poner de manifiesto una porción de observaciones tan curiosas como interesantes, de las cuales extractamos algunas:

Muchos son los casos en que se ha visto una gata sirviendo de madre a perros recién nacidos.

Uno de ellos, según refiere Mr. J. A. Farrell, es el de una gata y una perrita *fox-terrier*, que fueron madres casi al mismo tiempo y que, cosa singular, cambiaron de progeneratura.

La gata tomó a su cargo la cría de los tres perritos, y a su vez, la perrita se encargó del único gatito que se había dejado a la gata.

Ambas madres cumplieron admirablemente su cometido.

No se sabe cómo se efectuó el cambio de sus respectivos hijuelos, es decir, si fué impuesto por los dueños ó si es que alguno de los dos animales abandonó deliberadamente a su cría para hacerse cargo de la otra.

Lo cierto es, que según el relato de Mr. Farrell, el gatito adoptó mucho de las costumbres y del modo de ser de la perra, quizás por imitación.

El periódico *L'Eleveur*, cita otro caso semejante, ocurrido en Alemania casi al mismo tiempo que el anterior, pero esto, en suma, no es muy extraordinario puesto que el gato y el perro son animales que se acostumbran perfectamente a vivir el uno al lado del otro y tienen el mismo régimen alimenticio.

Lo raro es que la adopción se verifique entre especies la una carnívora y la otra herbívora; la una doméstica y la otra salvaje y con una particularidad, enemigas encarnizadas la una de la otra.

Tal ha ocurrido con una gata y una ardilla.

Cítase como curioso un caso en el que se substituyó a una cría de gatos por una de ardillas, nacidas hacia una semana, provistas ya de todo su pelo, pero aún sin haber abierto los ojos.

Se quitó a la gata los gatitos, y se puso en su lugar las ardillas, que fueron recibidas perfectamente y recibieron los cuidados maternales de la gata, si bien no pudieron criarse, por la diferencia que existe entre el *nido*, por decirlo así, que hace la ardilla, especie de agujero relleno de hierba seca, muy resguardado de la intemperie, y el lecho generalmente desabrigado y duro que tienen las gatas.

En Dewes (Inglaterra) se le pusieron a una gata todos los gazapillos cogidos en una conejera.

La gata no protestó; no despertó en ella el instinto de su raza; dió de mamar a los gazapillos, les lamió atusándoles el pelo, y les prestó los mismos cuidados que hubiera prodigado a sus propios hijos.

Rarísimo es el caso que refiere Monsieur A. André, en el periódico *Caza y Pesca*.

En una casa de campo había una gallina que acababa de sacar un verdadero enjambre de polluelos. Picoteando durante el día, al llegar la noche se recogía en la cocina de la casa, cobijando bajo sus alas a todos sus polluelos. En la misma habitación, guarecíanse también durante la noche, varios perros y gatos.

Persiguida un día por un muchacho, la gallina cayó a un pozo y se ahogó. Los pollitos continuaron yendo a recogerse a la cocina, y a falta de plumón de la madre, fueron a guarecerse buscando calor, entre la abundante piel de una hermosa gata, que no pareció molestarse, sino que por el contrario, preséose gustosa a esta adopción.

Pero lo curioso es que desde entonces los polluelos salían detrás de la gata, cada vez que ésta abandonaba la cocina y la rodeaban un piando, como pidiéndola que volviera a echarse para que se acomodaran debajo de ella.

Sin embargo de todo esto, el caso sorprendente es el que presenció un propietario de Chauchat y que refiere el citado periódico *L'Eleveur*.

Cuenta el propietario ya dicho, que al subir una tarde a su granero, halló a la gata de la casa acostada sobre un saco que contenía un poco de avena y que su sorpresa no reconoció límites cuando observó que la gata estaba dando de mamar a cuatro ratas pequeñas.

Dió el propietario cuenta de su extraño descubrimiento a su padre y subieron juntos al granero para comprobar la exactitud de lo que el hijo decía.

Una vez allí, el padre cogió dos de las ratas y las mató, visto lo cual por la gata se precipitó sobre las dos que quedaban y se apresuró a esconderlas.

En vista de esto, dejaron que las criase, como así continuó haciéndolo la gata. Hay que advertir que pocos días antes y apenas venidos al mundo, habían sido ahogados todos los hijuelos de la gata.

Ahora bien, como las dos ratas ya hace tiempo que habrán dejado de mamar, sería curioso saber, si es que viven, qué clase de relaciones existen entre ellas y su madre postiza.

VIOLETAS ROJAS

Mariposillas armónicas revoloteaban por la *serre* cual si quisieran detenerse en las aterciopeladas begonias, en los cactus verde azules ó en los rojizos liriodendros: un *allegro* brotó del soberbio Erad medio oculto entre macetas y jarrones rebosantes de plátanos, picones del Norte y naranjos cubiertos de azahares; con las notas del piano confundieron las notas de una melodía del Bécquer de Italia, de ese mago del sentimiento que se llama Paolo Tosti; las avejillas tropicales entumescieron en su pajarrera y los peces multicolores detuvieronse junto a la nivea flor del aro acuático, y dijérase que para escuchar la *canzonetta* italiana abandonaban el lienzo los amorcillos que trazara Vatteau.

Vorrei morire... preludió el instrumento musical; *Vorrei morire...* cantó Coralía, atacando con voz dulcísima el *allegro appassionato...* y los rayos de luz crepuscular penetraron por los ventanales, tornasolaron las frondas y se encontraron entre musgos de esmeralda y helechos argénteos, con rayos de armonía, y juntos danzaron una danza más alegre que el canto de los pájaros del trópico, más brillante de color que las tintas de los pececillos que jugaban entre los cristales de la fuente.

Mariposillas de nácar fingían las blanquísimas violetas de Parma, que se marchitaban derramando aromas sobre el palpitante seno de la niña.

Violento golpe de tos desgarró el pecho de Coralía y tiñó sus pómulos, blancos siempre como la espuma de encajes que bordaban las olas de seda de su elegante prendido: la niña llevó las fragantes violetas a su boca, y al separarlas de ella, las florecillas se habían coloreado y eran rojas como la sangre que la pobre enferma había arrojado sobre ellas.

Vorrei morire... vorrei morire... repitieron las cuerdas del piano; *vorrei morire...* trinaron los pajarillos de oro y grana; y Coralía, como flor de magnoña deshojada, desplomóse sugetando entre sus afilados dedos un diminuto bouquet de violetas, rojas como liriodendros.

Mariposillas de arbol semejaban las menudas y aromosas flores que brotaron en torno del soberbio mausoleo guardador de los restos de una niña muerta en los albores de la juventud.

¡Violetas rojas! gritó prosáicamente un botánico al recojer las flores que in-

consaban con sus aromas el mármol sepulcro.

Y eran *violetas rojas*, que, al declinar la tarde, doblándose sobre su tallo, lloraban gotas de rocío por aquella muerta que les dió vida; y cuando la brisa nocturna, después de rezar con los cipreses y de gemir con los sauces, llegaba fingiendo arpegio dulcísimo hasta las rojas violetas, éstas, con el lenguaje incomprensible de las flores y de los pájaros, murmuraban suavemente: *¡Vorrei morire...*

M. K. Blanco Belmonte.

POESÍA

SONETO

Ojos divinos, luz del alma mía; Por la primera vez os vi enojados; ¡Y antes viera los Cielos desplomados, O abierta ante mis pies la tierra fría!

Tened ¡ay! compasión de la agonía En que están mis sentidos sepultados, Al veros centellantes é indignados Mirarme, ardiendo con fiebre impía.

¡Ay! perdonad si os agravié, perderos Temi tal vez, y con mi ruego y llanto Más que obligaros conseguí ofenderos:

Tened, tened piedad de mi quebranto, Que si tornais á fulminarme fieros Me hundiréis en los reinos del espanto.

El Duque de Rivas.

Crónica general

3 Noviembre 99.

En el Senado continuó el debate político, rectificando el Sr. Ochoa (don Cruz), después de un *pasillo* cómico del Conde de las Almenas.

—La Comisión de las Cámaras de Comercio visitó al Sr. Canalejas, quien manifestó que no está dispuesto a rectificar lo que dijo en las sesiones de Julio.

—El Gobierno ha decidido poner a discusión el presupuesto de gastos antes que el de ingresos.

—El señor Romero Robledo tiene anunciado otro debate político.

El Sr. Silvela ha declarado que no tiene inconveniente en que dicho debate sea tan amplio como se quiera, con tal de que no se entorpezca la discusión de los presupuestos.

—La Comisión de Presupuestos ha acordado por mayoría emitir dictámen favorable al proyecto de clases pasivas.

—El Sr. Dato ha recibido un telegrama de los obreros de Barcelona felicitándole por el proyecto de reformas sociales.

Crónica Provincial

El gremio de albañiles de Montilla ha inaugurado un centro de instrucción en el domicilio de su sociedad «El Trabajo.»

El señor Obispo de esta diócesis ha nombrado coadjutor regente de la parroquia de Puente Genil al presbítero don Juan Cordero, cura ecónomo y arcepreste que fué en Aguilar.

En el depósito municipal de Villaralto se encuentra una marrana, como de año y medio, preñada y sin dueño conocido.

En Puente Genil ha empezado a ver la luz pública los jueves y domingos una revista titulada *El Vertigo*, literaria, de intereses locales y regionales, bajo la dirección de D. Miguel Rivas.

Por término de ocho días se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Encinas Reales el proyecto de reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio de 1888 á 89.

En Puente Genil han reñido, por

cuestión de faldas, Miguel Heredia y Manuel Carmona, resultando el primero con una herida cortante en el hipocondrio izquierdo y otra en la región naso-labial derecha, y Carmona con una en el hipocondrio izquierdo. El estado de ambos, aunque grave, no inspira temores.

Los industriales y comerciantes de Lucena se han reunido para ocuparse en el proyecto de creación de una Cámara agrícola comercial y han acordado formar una comisión compuesta de los señores Bergillos, Nadal, Otero, Delgado, Rodríguez, Gama y Blancas, que verifiquen los trabajos precisos con indicado objeto.

No habiendo sido suficiente la suma del impuesto de los conciertos voluntarios y obligatorios celebrados en Baena para cubrir el cupo total del impuesto sobre las especies de consumo, se ha procedido á practicar un reparto de la diferencia que resulta de menos, cuyo reparto se ha expuesto al público por ocho días.

Ayer contrajeron matrimonio en Puente Genil el licenciado en Farmacia don Agustín Rodríguez Cornejo y la bella señorita Angustias Jiménez, á quienes deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado.

El Alcalde de Montalbán ha invitado á los contribuyentes de aquél término municipal á que den cuenta de las traslaciones de dominio para formar el apéndice al amillaramiento.

Por la Guardia civil del puesto de Posadas fueron ayer detenidos tres vecinos por creerlos autores del hurto de ocho kilos de tocino y cuatro de chorizos, al vecino de aquella villa José Rodríguez Roldán.

Crónica Local

En la Audiencia

En la sección primera de Audiencia y con intervención del Jurado, se celebrará el día diez del corriente la vista de una causa instruida en el Juzgado de Baena, por robo, contra Tomás López y otros, á quienes defenderá el letrado Sr. Serrano y representará el procurador Sr. Navarro.

Cambio de lugar

Por exigencias de la confección material del periódico, nos vemos obligados á cambiar desde hoy de lugar el *Boletín religioso*.

Nombramiento

Lo ha obtenido de Secretario del Gobierno civil de Santander nuestro antiguo y apreciable amigo D. Manuel Chaparro y Fernández Huidobro, á quien enviamos la enhorabuena.

Compañía

Según ha oído decir un colega, parece ser que la Empresa de la compañía de zarzuela que dirige el primer barítono y actor cómico D. Pedro Tapias, no puede arreglarse para actuar en Córdoba.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy:

Al dueño de una casa de la plazuela de Doña Eugracia por descubrir un sumidero en la vía pública sin la correspondiente licencia.

Y á dos sujetos que anoche recorrieron á caballo varias calles y el paseo del Gran Capitán, promoviendo grandes escándalos y desobedeciendo á los guardias.

Traslado

De la cárcel de Sevilla ha salido hoy en conducción ordinaria para la de Córdoba una presa llamada María de Jesús Alcalá.

Libramientos

Se han recibido en la Tesorería de Hacienda los que siguen, todos ellos procedentes del ramo de Guerra: á favor de D. Francisco Cuesta, por valor de 224'12 pesetas; de D. Antonio Navarro, por 20,000; de D. Rafael González,

por 73'16; de D. Julio Dávila, por 25'80; de don Dámaso Angulo, por 384'70; de D. Manuel Castroverde, por 80'70; de D. Ramón Romasanta, por 53'39; de D. Antonio Córdoba, por 170; de D. Isidro Serrano, por 255, y de D. Baltasar Gil, por 330.

Juicios orales

Para mañana está anunciada (no sabemos si por equivocación), la vista de tres causas ante la sección primera de esta Audiencia, á saber: una instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Rafael Mesa y otros, á quienes defenderán los letrados Sres. Ortega y Riobó y representará el procurador Sr. Barbudo; otra seguida en Córdoba, por allanamiento de morada, contra Pedro Muñoz y otros, en la que informará el abogado Sr. Lozano, y representará al procesado el procurador señor Guevara; y otra procedente del mismo juzgado, por infracción de ley de ferrocarriles, contra Francisco Pérez Carrillo y otros, de cuyas defensas y representaciones están respectivamente encargados los señores Montijano y Luna.

De interés

El soldado repatriado de Filipinas José Aguilar Salmoral, debe presentarse en la zona de reclutamiento de esta capital para un asunto de su particular interés.

Viajeros

Fonda Suiza.—Han entrado: D. Santiago Vilanova, procedente de Sevilla.—Mr. M. Lulver, id. de id.—Miss Lulver, id. de id.—Mis M. Peyton, id. de id.—Miss A. Peyton, id. de id.—Han salido: Mr. Mrs. Lovés Lombar, con dirección á Sevilla.—D. Eugenio Wiell, id. á Espiel.—D. E. Luncont, id. á Barcelona.—D. Rt. Shurthor, id. á id.—D. Pablo Ladau y Sra., id. á Madrid.—D. Antonio Loza, id. á id.—D. H. B. Buller, id. á Granada.—Sir Chos Gull, id. á id.

Fonda Española.—Han entrado: don Antonio Quesada, procedente de Sevilla.—D. Fernando Medina, idem de Madrid.—Han salido: Mr. Loren Lomche, con dirección á Sevilla.—D. José Valera, idem á Linares.—D. Antonio Martín Lindes, idem á Benamejí.—D. José Nieto, idem á Madrid.

Fonda del Carmen.—Han entrado: don Sebastián Font, procedente de Barcelona.—D. Rafael Fuendi, id. de Espiel.—Han salido: D. Rafael Vega, con dirección á Espejo.—D. Santiago Guet, idem á Valencia.—D. Francisco Pelena, idem á Fuente Palmera.

Chirinola

Un caballero muy panzudo va de visita.
—Ven, monina—le dice á la niña de la casa,—siéntate en mis rodillas.
—No puedo.
—¿Por qué, hermosa?
—Porque se le ha sentado á V. ya la barriga.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Zacarías.—Pasado mañana, S. Leonardo, ob. y cf.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia del Sagrario por D.^a Rosario de Hoces, en sufragio por su padre el excelentísimo Sr. Duque de Hornachuelos, y su esposo D. Manuel de Eguilior.—Pasado mañana por la misma señora en sufragio de su esposo y demás difuntos.

—Mañana, á las diez y media, tendrá lugar en la iglesia del Juramento solemnes honras en sufragio de los cofrades difuntos de la hermandad del Santo Arcángel.

—Mañana, como primer domingo de mes, tendrán lugar, al toque de oraciones, en la parroquia de San Andrés, los ejercicios que la Cofradía del Santísimo Rosario dedica mensualmente á su excelsa titular, predicando un Reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María.

—En la iglesia de San Hipólito tendrá mañana, á las ocho y media la comunión, la congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la oración, y los ejercicios por la tarde, á las cinco.

Sufragios por las Animas

Hoy al toque de oraciones, tercer día de novena á las benditas ánimas del Purgatorio en las parroquias de San Miguel, Salvador y Santo Domingo de Silos, San Francisco, San Eulogio y San Andrés.

A la misma hora, primer día de novena en San Lorenzo.

Todos los días, durante la misa de siete y media, se hará en la iglesia de San José (San

Cayetano) el piadoso ejercicio del mes de Animas. Los domingos y días feriados, se hará á las cuatro de la tarde, con plática.

ADMINISTRACIÓN

Rogamos á los señores suscriptores á quienes hemos remitido los recibos del actual trimestre y no podemos girarles, que se sirvan enviarnos su importe lo más pronto que les sea posible.

Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 3 de Noviembre.

4 por 100 interior contado, 65'05.—Exterior contado, 71'40.—Amortizable, 72'65.—Banco de España, 433'00.—París á la vista, 26'00.—Centenes alfonosinos, 25'50.—Idem isabelinos, 28'00.—Onzas, 25'50.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

Mercado de Córdoba

CAMARA DE COMERCIO

Cotización del día 3 de Noviembre de 1899

Aceite, á 36 y 1/2 reales arroba.—Trigo duro, á 55 reales fanega.—Id. blanco, á 51.—Cebada, á 23.—Habas castellanas, de 33 á 34.—Idem cochinearas, de 33 á 34.—Idem morunas, de 33 á 34.—Alpiste, á 52.—Garbanzos tiernos, de 100 á 130.—Idem duros, de 50 á 60.—Alverjones, á 30.—Yeros á 30.—Escalaña, á 15.—Harina caudal Castilla extra, á 20 reales arroba.—Idem corriente, á 19 id.—Idem recia superior del país, á 19 1/2.—Idem recia corriente, á 19.—Idem de 3.^a, á 17.

Mercado de Aguilar

Trigo de 13'50 á 14 pesetas fanega; cebada 6; escaña 4; habas 9; garbanzos 11, y matalahuga 20. Aceite 9'50 arroba; vinagre de 3 á 4, y vino de 6 á 40, según las hojas.

Mercado de Carcabuey

Trigo de 54 á 56 reales fanega; cebada 27; garbanzos 48; habas 26; aceite, 35 1/2 arroba.

PEGUJARES

En la Dehesa de "Porrillas", situada en Alcolea, término de esta capital, se arriendan, desde el día, parcelas de terreno para sementeras.

En la misma finca, está de manifiesto el pliego de condiciones. 5—4

ULTIMA HORA

Altos servidores

La reina ha decidido se pongan á las órdenes del príncipe Alberto, el duque de Almodovar del Río, el general Espinosa de los Monteros y el capitán de navío señor Chacón, y á las del príncipe Federico el conde de Aguilar Inestrillas.

De presupuestos

La comisión de presupuestos ha dictaminado acerca del proyecto de obligaciones generales y de los presupuestos de la Presidencia y del ministerio de Estado.

La comisión discutió la conveniencia de suprimir la presidencia del Consejo de Estado, á lo que se opuso el Sr. Silvela, conformándose aquella.

El Real inundado

En la madrugada anterior se inundó el teatro Real, debido á que las bocas de incendio dejaron marchar el agua, que cayó en abundancia sobre el escenario y los palcos prosencios interior-

res, causando importantes desperfectos.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado anoche en la Presidencia, duró 20 minutos.

El señor Dato dijo al salir que el Consejo se había enterado de que la comisión de Barcelona visitaría hoy á la reina y al jefe del gobierno, habiéndose autorizado á éste para que conteste en virtud de la petición que le sea formulada.

El conde de Torrealanz leyó un proyecto declarando faltas algunos delitos leves que el Código señala, como las lesiones que se curen antes de 15 días, los pequeños hurtos, la alteración de linderos, las estafas menores de 25 pesetas y la corta de árboles.

Esta reforma disminuirá en unas 5,500 las causas anuales, produciendo una economía considerable.

En este proyecto se dispone se reúna el Jurado en las cabezas de partido cuando se trate de delitos que califica el código de menos graves y para ello las audiencias delegarán en un magistrado que las represente.

Esto economizaría bastante al Tesoro.

Se aprobaron por el consejo varios expedientes de los ministerios de la Guerra y de Fomento, y se acordó enviar á Canarias el acorazado *Carlos V* y á Río de Oro el *Infanta Isabel*.

Todo el gobierno de uniforme habrá acudido hoy á la estación á recibir al príncipe Alberto.

Después los consejeros cambiaron impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios.

Terminado el debate político en el Congreso, irá el ministro de la Gobernación al Senado á contestar á la interpelación política anunciada por el senador republicano Sr. Fernando González.

Habla un ministerial

Un ministerial conspicuo ha dicho que en el caso de que los catalanes mostraran deseos de llegar á una avenencia, desde luego procederá el pago de los tributos al levantamiento del estado de guerra.

El concierto económico sería —según dicho ministerial—comprendido en el proyecto de descentralización ó en otro análogo, más con carácter general y no exclusivo.

No obstante, el gobierno no abdicaría nunca de la fijación de las cuotas y de la investigación de los tributos.

Se limitaría el tiempo á las condiciones de la concesión, supeditándolo á las circunstancias del país y á las necesidades del Gobierno.

Propósitos

Se confirma que el Gobierno ha decidido cerrar las tiendas de Barcelona que se resistan al pago de los tributos.

El Ministro de la Guerra entiende que durante el estado de Guerra los procesos se deben tramitar militarmente, y afirma que el gobierno y el general Despujols están en absoluto acuerdo.

Pasatiempos

CHARADA

Una segunda primera
muy segunda tercia prima
se hizo una niña hechicera,
á quien tengo por vecina.

Por cierto que hace unos días un gran susto sellévo,
porque una tercia primera
por el patio correr vió.

El todo es nombre de pueblo;
pero debo consignar
que del acanto de prima
nadie se debe cuidar.

(La solución, en el número próximo)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR:
TA-MA-RIN-DO

La han acertado *El tío Curro*, *Don Cristóforo*, *El de los perros*, *Anacleto* y *Una dama*.

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico-dramática dirigida por Don Manuel Espejo

Función para el domingo 5 de Noviembre de 1899.

8.^a DE ABONO

- 1.^a Sinfonía.
- 2.^a El drama en tres actos, *La Pasionaria*.
- 3.^a La comedia en un acto, *Los Pantalones*.

A las ocho y media.

PRECIOS

Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 ptas.—Proscenios altos y palcos segundos, sin id. 6 id.—Butaca con entrada, 2 id.—Delanteras de anfiteatro con id., 1.—Delanteras de paraíso con id., 0'50 id.—Entrada principal, 0'75 id.—Id. de paraíso, 0'30.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Informe

Madrid 4 (9'45 m.)

La Academia de Jurisprudencia de Barcelona ha informado en el sentido de que no constituye delito la resistencia individual al pago de los impuestos.

Tremenda derrota de los ingleses

Madrid 4 (1'20 t.)

El *Herald* ha recibido telegramas dándole cuenta de una horrosa derrota sufrida por los ingleses en Ladysmith.

La plaza capituló el día primero del corriente.

En poder de los boers cayeron nueve mil prisioneros ingleses.

El general White está gravísimo.

Murieron la mayoría de los jefes y oficiales del ejército inglés.

También resultaron más de mil soldados muertos y heridos.

Espérase confirmación de estos telegramas, puesto que oficialmente nada se sabe.

Los catalanes

Madrid 4 (1'35 m.)

Los comisionados catalanes han sido recibidos en audiencia por la Reina, ante quien expusieron los motivos del conflicto en Barcelona, expresando su deseo de que se celebren conciertos económicos para toda España.

Han desmentido que les animen ideas separatistas.—*Mencheta*.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES

En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN

De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

— Y —

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Malaga, calle Martinez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'52 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos:

según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA